



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 736
QUILLON, lunes 8 julio 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:0-974, 0-975, 0-1000
SR(ES):LABORATORIO CHILE S.A RUT:77.596.940-793

LA SUMA DE \$:263.418
Y SON:DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO Y SUS DEPENDENCIAS .CONVENIO PROVEEDOR LABORATORIO CHILE S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 263.418 263.418

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 DIRECTOR DEPTO. SALUD (s)
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE
 DIRECTOR DE CONTROL
 SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.
 CHEQUE N°
 NOMBRE
 R. U. T.
 FIRMA
 EGRESO N° 20662580
 JEFE DE
 I. PRESUPUESTO Y FINANZAS
 V. B. TESORERO
 Depto. de Salud

RECIBI CONFORME

